

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

## Luego de tres años, dos juicios y cinco meses de dilación, absuelven a ambientalistas de Santa Marta

Información Pág. 3



**AMBIENTALISTAS ADES-SANTA MARTA.** MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA, ACOMPAÑADOS DE REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO POPULAR, DAN A CONOCER ESTE MIÉRCOLES, QUE EL PASADO 30 DE ENERO, EL JUZGADO DE SENTENCIA DE SAN VICENTE ENTREGÓ EL FALLO ABSOLUTORIO DEFINITIVO A FAVOR DE LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA. ADEMÁS DENUNCIARON QUE LA FISCALÍA Y POLICÍA HAN LLEGADO A ENTREVISTAR A POBLADORES DE LA COMUNIDAD. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA



### INFORMACIÓN NACIONAL

La organización popular, una “luz de esperanza” en El Salvador: Benjamín Cuéllar

Pág. 2

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Nuevas Ideas niega audiencia en el pleno a ciudadanos preocupados por la Finca El Espino

Pág. 4

# La organización popular, una “luz de esperanza” en El Salvador

Redacción  
Nacionales  
@DiarioCoLatino

El defensor de Derechos Humanos, Benjamín Cuéllar, expresó que en El Salvador la organización popular, cuantitativamente hablando, en este momento es muy débil, sin embargo, es una luz de esperanza para desarrollar a futuro la lucha por los derechos humanos y otros aspectos sociales y económico en el país.

Para Cuéllar, la “luz de los partidos políticos se ha apagado, luego de que estos son incapaces de unirse para presentar una lucha política electoral para las próximas elecciones.

Cuéllar participó la mañana de este miércoles en el programa televisivo Encuentro con Julio Villagrán, donde defendió el tema de los derechos humanos, sobre todo a la luz de declaraciones que el presidente Nayib Bukele dio a una periodista de Chile,

En las declaraciones a la periodista suramericana, Bukele habló de dos tipos de Derechos Humanos, el de los “malos” y el de los “buenos”, es decir, el de los victimarios y el de



Defensor de Derechos Humanos, Benjamín Cuéllar.

las víctimas.

Bukele se puso en lado del respeto de los derechos de los buenos, y para ello trajo a cuenta las barbaridades cometidas por las pandillas, para generar una “repulsión”, “esto es manipulación”, dijo Cuéllar.

Los Derechos humanos son inalienables y son universales, para todos, incluido los delincuentes, dijo.

El exdirector del IDHUCa también dijo que las organizaciones de Derechos Humanos históricamente defendieron los derechos de todas las personas, principalmente de las víctimas, pero Bukele no lo reconoce, y las ubica como “defensoras de los malos”.

En el IDHUCa, por

ejemplo, hasta por petición de la Fiscalía General de la República protegió a víctimas de las pandillas, como el caso de la familia de la niña campeona de lucha, Alisson Renderos, quien fue asesinada por pandilleros, y encontrado su cadáver en una fosa común, junta a otras jóvenes, en San Vicente.

Para Benjamín Cuéllar, la narrativa del presidente Bukele busca obviamente generar algún tipo de justificación en cuanto a la violación de Derechos Humanos a la sociedad salvadoreña, puntualizado en el mantenimiento del Régimen de Excepción, que está por cumplir cuatro años, con el que se irrespetan derechos como el debido proceso, la libertad de los inocen-

tes y la manipulación de la justicia.

Por cierto, dijo Cuéllar, en el Gobierno de Bukele a los adversarios se les aplica la ley, mientras que a los amigos se le interpreta. Ejemplo de esto, dijo, es el caso del señor Carlos Marroquín, funcionario de gobierno, al igual que el director general de Centros Penales Osiris Luna.

Tanto Marroquín como Luna deberían estar al menos procesados por haber ayudado a que saliera de la cárcel un alto cabecilla de una de las maras, el “Crook” (Elmer Canales Rivera), quien fue sacado de una cárcel de máxima seguridad, ayudado por ambos funcionarios, según un audio hecho público por el periódico El Faro.

## Las organizaciones Populares

En cuanto a las movilizaciones que realizan algunas organizaciones populares, sin ser peyorativo aclaró, las calificó de “chispazos”, pero que son las esperanza en el futuro.

Para Cuéllar, para que la organización popular crezca, y se movilice como las de los años 70, deben unirse alrededor de un proyecto. La destrucción del medio ambiente, por ejemplo, puede ser uno de esos temas en los que deben unirse, pues es sensible y está afectando a los salvadoreños. El Espino, el basurero en San Francisco Angulo, en Tecoluca, San Vicente, así como laminería, son temas ambientales que pueden unir en una lucha común.

En el tema del CIFO, que está previsto República Popular China lo construirá en una parte de la Finca El Espino, y por lo que hay oposición ciudadana, no le extraña al defensor de los Derechos Humanos.

“China también es una potencia imperialista, que no tiene amigos, sino intereses” como Estados Unidos, comparó Cuéllar.

# Luego de tres años, dos juicios y cinco meses de dilación, absuelven a ambientalistas de Santa Marta



ADES-Santa Marta denuncia nuevas acciones de vigilancia y presunto acoso fiscal en Santa Marta, así como un posible intento de fabricar nuevos procesos judiciales a miembros de la comunidad. Foto Cortesía

**Saúl Méndez**  
Colaborador

El pasado 30 de enero, el Juzgado de Sentencia de San Vicente entregó el fallo absolutorio definitivo a favor de los líderes ambientalistas de la comunidad Santa Marta, luego de varios meses de dilaciones y suspensiones del proceso. Por mayoría, el tribunal colegiado concluyó que no existían pruebas que sustentaran las imputaciones y absolvieron penalmente a todos los procesados.

La Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) sostuvo que el proceso judicial fue “inventado para perseguir a los ambientalistas”, en represalia por su oposición a la reactivación de la minería metálica.

“El verdadero delito fue defender el agua, el

medioambiente, la salud y la vida de las presentes y futuras generaciones, gravemente amenazadas por los proyectos extractivistas”, afirmó la organización.

ADES-Santa Marta también consideró que el caso constituyó una “burda manipulación” de la justicia restaurativa y transicional.

“La Fiscalía General de la República (FGR) decidió acusar falsamente a líderes de Santa Marta por supuestos delitos de la guerra, en vez de investigar las masacres, asesinatos, desapariciones forzadas y otras graves violaciones a derechos humanos cometidos por el ejército gubernamental y los grupos paramilitares contra la comunidad, que para evitar el exterminio tuvo que exiliarse en Honduras durante ocho años”, denunció.

La comunidad recordó que los ambientalistas enfrentaron dos juicios por el

mismo delito y en ambos casos fueron absueltos.

“Es un proceso totalmente inconstitucional. Se ha derrotado al régimen en su propia cancha, cometiendo este tipo de actos ilegales y aún así se les ha vuelto a derrotar”, expresó.

“Es una acción eminentemente política, que está vinculada con el tema de la lucha contra la minería metálica. El fin es que la comunidad y el movimiento social se abstenga de oponerse a este proyecto”, denunció.

“Al contrario, esto está dando más fortaleza al movimiento para seguir en esa resistencia en contra de la minería metálica”, añade.

Asimismo, destacó que la absolución no habría sido posible sin el trabajo efectivo del equipo de defensa, ni sin el apoyo decidido del movimiento social salvadoreño y el respaldo de aliados internacionales.

No obstante, la comunidad afirmó que se mantiene en alerta, al considerar que el fallo absolutorio incluye un elemento “incoherente, absurdo y totalmente ilegal e injusto”.

“Pese a no existir condena penal, los jueces decidieron imponer una condena civil ‘en abstracto’ a algunos de los compañeros”, señalaron.

“¿Cómo es posible pretender obligar a alguien a pagar por los daños de un delito que no ha cometido? Rechazamos esa decisión y estamos valorando, junto al equipo de abogados, posibles acciones legales, sin descartar la apelación de esa parte del fallo”, expresaron en una rueda de prensa.

ADES-Santa Marta también denunció nuevas acciones de vigilancia y presunto acoso fiscal en Santa Marta, así como un posible intento de fabricar nuevos

procesos judiciales.

“Durante las últimas semanas, supuestos investigadores policiales y fiscales han llegado a entrevistar a pobladores de la comunidad, afirmando que investigan las masacres cometidas por militares durante la guerra”, reveló la organización. “Es la misma mentira con la que llegaron cuando estaban montando el caso que ahora está por cerrarse con la absolución de nuestros compañeros”, agregó.

“Sabemos que existe la amenaza de volver a demandar a los mismos compañeros que han salido libres con otro caso”, advirtió.

Por otra parte, ADES-Santa Marta se refirió a otros casos de persecución política contra defensores de derechos humanos, activistas sociales y voces críticas que han sido silenciadas mediante la cárcel, según denunciaron.

“Exigimos la libertad inmediata de Ruth Eleonora López, Enrique Anaya, Fidel Zavala, Pepe Melara y otros dirigentes veteranos de la Alianza El Salvador en Paz; de Giovanni Aguirre y demás sindicalistas detenidos; del comunicador comunitario Luis Alberto Menjívar; así como del exmagistrado del Tribunal Supremo Electoral, Eugenio Chicas, quien fue testigo clave en la defensa de los líderes ambientalistas y esa podría ser una de las razones de su injusta detención”, concluyeron.

# Nuevas Ideas niega audiencia en el pleno a ciudadanos preocupados por la Finca El Espino

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas rechazó escuchar a dos ciudadanos que dicen estar preocupados por la construcción del CIFCO en la Finca El Espino debido a los problemas que se originarían. La petición de diálogo la realizaron con base al Art. 78 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Los ciudadanos Gabriela Capacho y Jonathan Méndez forman parte del Movimiento Ciudadano “Todos Somos El Espino” y buscaron a los grupos parlamentarios para aplicar el artículo 78 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL).

“La Asamblea podrá acordar oír a cualquier ciudadano, si lo estima conveniente; para ello, el solicitante deberá presentar su petición por escrito, antes de cada sesión, y expresar, concretamente, el asunto en el que intervendrá. La Junta Directiva dará cuenta a la Asamblea y pondrá el tiempo de la intervención, que podrá ser ampliado por la Asamblea”, dice el artículo 78 del RIAL.

Fue la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, quien pidió en el pleno que se les permitiera escuchar en la plenaria a representantes del movimiento “Todos Somos El Espino”, para que expusieran su preocupación por la construcción del CIFCO en la Finca El Espino; sin embargo, Nuevas Ideas y aliados no brindaron sus votos.

El movimiento ciudadano

no “Todos Somos El Espino” es un grupo conformado de salvadoreños preocupados en la defensa de dicho bosque. El Gobierno se ha propuesto construir en aproximadamente nueve manzanas un Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) en una porción del bosque.

En julio del año pasado, la Asamblea Legislativa autorizó separar una parte de un terreno propiedad del Ministerio de Hacienda, en la finca El Espino, a favor del CIFCO, para construir la nueva Feria Internacional. Nuevas Ideas se negó a pedirle a las autoridades diagnósticos o estudios de impacto ambiental.

Los ciudadanos, junto a la carta, presentaron 39 mil firmas de salvadoreños que han manifestado su preocupación de este acontecimiento. “Queremos solicitar respetuosamente, con espíritu constructivo y con ánimo de tener un país desarrollado, pero también verde, resiliente, ecológico, que, por favor, consideren suspender la construcción del CIFCO en El Espino y que se consideren realizarlo en un espacio ya urbanizado o que por lo menos no represente daños directos al medio ambiente”.

La carta fue entregada a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa para que se les permitiera una plenaria de diálogo, ya sea en la de este miércoles o la de la próxima semana. Capacho señaló que el bosque “es importante e irreemplazable”, y su destrucción representaría un daño directo al bienestar de los salvadoreños y del medio ambiente.

Jonathan Méndez pidió el apoyo popular de la población que, de hecho, ya se ha expresado, en la reciente encuesta de la



UCA, 7 de cada 10 salvadoreños no quiere la construcción del CIFCO en la Finca El Espino. “Por eso estamos aquí en la defensa de esos animales y esos árboles porque ellos no tienen voz, pero nosotros estamos aquí representándolos”, dijo.

El movimiento ha presentado escritos ante la Fiscalía General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y han solicitado diálogo con la Embajada de China y con el Gobierno de El Salvador.

“El movimiento está reforzado por las 39 mil personas que han firmado de forma física y de forma digital. Solo en la plataforma digital, que todavía está vigente para quien quiera seguir apoyando, llevamos más de 30 mil firmantes y de forma física son ya casi 9 mil firmas físicas las que hemos colectado, gracias a las diferentes actividades que el movimiento ciudadano ha organizado entre marchas, siembras de árboles, caminatas, cadena humana”, comentó Capacho.

La construcción del CIFCO

en El Espino “derivaría en inundaciones y catástrofes naturales, la pérdida de biodiversidad. Creo que el mayor argumento son los animales que encuentran en El Espino su hogar. El hecho de que estos animales pierdan su hogar va a generar desplazamientos hacia zonas urbanizables, lo cual pone en riesgo a los seres humanos ante enfermedades zoonóticas y virus como el que vivimos en la pandemia del COVID-19”, dijo el movimiento, además, la calidad de vida y del aire se verían afectadas debido al proyecto.

“No estamos de acuerdo en que ese desarrollo tenga un precio, y que ese precio sea el medio ambiente o que ese precio sea la vida misma de los salvadoreños y los animales que habitan estas tierras. Creemos que el desarrollo puede ir de la mano con el cuidado y la protección del medio ambiente”, sintetizó Gabriela Capacho.

El movimiento es de la idea que el desarrollo tiene que ser compatible con los cuidados y la protección del medio ambien-

te, de lo contrario, “es un retroceso, porque al final si no tenemos calidad de vida, si no tenemos aire, si no tenemos agua, si no tenemos medio ambiente como tal, árboles, vida silvestre, no se considera desarrollo”.

Jonathan Méndez, agregó que el Bosque El Espino “es el pulmón” de San Salvador y afectar a una porción como la que se quiere destruir, produciría de un 20% hasta un 50% el riesgo de inundaciones en la capital.

La zona donde se construye el CIFCO ya se encuentra cercada, pero se desconoce si ya se entró maquinaria pesada. “Para nosotros, el ver un cerco alrededor de esta porción del bosque es alarmante y preocupante y es por eso mismo necesitamos actuar lo antes posible”, concluyó Capacho.

A pesar que los ciudadanos intentaron tener voz en la plenaria, los diputados de Nuevas Ideas rechazaron la propuesta.

# Asamblea crea Autoridad Salvadoreña de Economía Azul y liquida CENDEPESCA

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó con 56 votos la Ley de Creación de la Autoridad Salvadoreña de Economía Azul, con la cual, se liquida el Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA).

La normativa establece una nueva institución responsable de planificar y ejecutar políticas públicas de pesca, acuicultura y actividades conexas, orientadas al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y de agua dulce la Autoridad Salvadoreña de Economía Azul (ASEA), la cual, estará adscrita al Ministerio de Economía. La ASEA será una institución autónoma, con patrimonio propio y adscrita al Ministerio de Economía, que ejercerá la rectoría del sector pesquero y acuícola del país. El enfoque de economía azul, según los legisladores, se refiere a integrar la sostenibilidad ambiental, la innovación y la gestión responsable



La normativa busca regular la pesca y acuicultura en El Salvador, para promover el crecimiento económico mediante el uso responsable y sostenible de los recursos marinos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de los océanos con el desarrollo económico, utilizando la tecnología y la innovación para maximizar los beneficios de los recursos marinos y costeros sin agotarlos. El objetivo de la ley es diseñar e implementar políticas públicas de pesca, acuicultura y actividades conexas con enfoque de economía azul; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; fomentar el crecimiento del sector; asegurar el uso racional de los recursos hidrobiológicos y promover la sostenibilidad ambiental, la innovación y la cooperación entre los secto-

res público, privado y académico. Diputados de Nuevas Ideas en el pleno, expuso que con el marco legal se busca impulsar la inversión, proteger los recursos marinos y agrícolas, modernizar y hacer más sostenible la pesca, dinamizando la economía de quienes dependen de este rubro. “Hay más de 5,000 acuicultores en el país, además de 30,000 pescadores de mar abierto que serán beneficiados con la creación de esta Autoridad Salvadoreña de Economía Azul”, manifestó Ricardo Rivas. Añadió que dicha autoridad impulsará el desarro-

llo productivo del sector, a través del fortalecimiento de la cadena de valores, el acceso a los distintos mercados, la innovación y la transferencia de tecnología.

Los diputados de oposición votaron en contra de la propuesta pero no hablaron en el pleno legislativo.

La ley establece la creación de la Autoridad Salvadoreña de Economía Azul como el ente rector de la política, planificación y regulación de la pesca, la acuicultura y las actividades conexas con enfoque de economía azul, responsable de aplicar la normativa nacional en la materia y de coordinar las relaciones del sector a nivel nacional e internacional. La ASEA asumirá las funciones que, actualmente, desempeñan el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), esta última se liquidará.

Además, la ASEA ejercerá la rectoría y gobernanza del sector pesquero y acuícola, velando por el cumplimiento de la normativa vigente y de la Ley General de

Ordenación y Promoción de la Pesca y Acuicultura. Regulará el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, promoviendo su uso sostenible y la conservación de los ecosistemas. Para ello, autorizará, supervisará e inspeccionará las actividades del sector, con el propósito de garantizar la trazabilidad, la calidad y la inocuidad de los productos pesqueros, impulsando prácticas responsables y sostenibles.

De igual manera, la ASEA fomentará la investigación científica, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades, mediante la coordinación con instituciones públicas, el sector privado y organismos internacionales. La entidad se financiará con fondos del Presupuesto General del Estado, ingresos por servicios, cooperación internacional, donaciones y otros recursos. Su gestión estará sujeta a la fiscalización de la Corte de Cuentas, además de auditorías externas cuando se considere necesario.

## Asamblea aprueba préstamo por \$135 millones para modernizar infraestructura vial

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó con 58 votos a favor la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$135 millones, para el “Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana”.

Con los fondos se ejecutará el Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana - Fase I, el cual se implementará en el distrito de Nuevo Cuscatlán, municipio de La

Libertad Este, así como en corredores viales del Área Metropolitana de San Salvador.

El proyecto consta de cinco ejes, el primero de ellos consiste en una ampliación de carriles en Nuevo Cuscatlán -con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros-, se construirá un arriate central y una ciclovía. Además, se desarrollarán obras adicionales, como iluminación, señalización y obras de paisajismo.

El segundo componente se implementará en San Salvador, que consiste en ampliar el paso a desnivel en el bulevar de Los Próceres y la 49 avenida Sur, que contempla la

Próceres (conocido como Árbol de la Paz). También se contempla la mejora de la iluminación y la señalización de la zona.

El tercero de ellos, trata sobre la mejora del paso a desnivel “Hermano, bienvenido a casa”, que consiste en la iluminación del área; la elaboración de un paso inferior por la intersección de la autopista a Comalapa, con una longitud de 160 metros. El cuarto eje es sobre la complementación de las obras de infraestructura vial como obras de drenajes, en el bulevar Constitución y calle a Zacamil, entre otras edificaciones en áreas aledañas, como La

construcción de un nuevo colector de aguas lluvias para mitigar riesgos de inundación.

El quinto componente del proyecto trata sobre la construcción de un paso a desnivel, que será instalado en la intersección de la calle antigua a Hui-

zúcar y avenida Las Amapolas, incluye un paso a desnivel con dirección de Sur a Norte y que será ubicado sobre el desnivel del Árbol de La Paz y con una longitud de 284 metros; además de otro que será ubicado en el bulevar Constitución y calle a Zacamil, entre otras edificaciones en áreas aledañas, como La

Gloria.

Otras zonas en donde se implementarán las obras serán en áreas del redondel Utila, que está situado en Santa Tecla, departamento de La Libertad.

Esta primera fase de dicho programa de infraestructura vial, según se dijo en la plenaria, permitirá contribuir a la reducción de costos operativos y tiempos de traslado de la población y de los sectores productivos, lo que a su vez permitirá estimular la inversión privada y fortalecer la competitividad del país.

# Baja densidad de cotizaciones: solo 3 de cada 10 trabajadores completó los 12 meses en 2024

Saúl Méndez  
Colaborador

Solo el 36% de los trabajadores salvadoreños, es decir, tres de cada diez, logró completar los 12 meses de cotización al sistema previsional al cierre de 2024, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ante este panorama, la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna (MTPD) atribuye la baja densidad de cotizaciones a la precariedad estructural del mercado laboral. “La pregunta de fondo es qué tan garantizado está el trabajo formal en El Salvador”, señaló la organización.

Patricio Pineda, experto en pensiones de la MTPD, explicó, en el programa El Salvador Patria Querida, que conduce Alex Carcelero, que aunque un salvadoreño puede pasar hasta 30 años dentro del sistema previsional, las interrupciones laborales reducen en un 52% la densidad de cotizaciones.

“Difícilmente una persona de entre 40 y 50 años que es despedida, como ha ocurrido con muchas en los últimos días, logra reincorporarse con rapidez al mercado laboral”, afirmó Pineda.

Pineda advirtió que el derecho humano al trabajo en El Salvador enfrenta un deterioro profundo. “Es uno de los derechos humanos que

**“Difícilmente una persona de entre 40 y 50 años que es despedida, como ha ocurrido con muchas en los últimos días, logra reincorporarse con rapidez al mercado laboral”**

está, precisamente, en peligro de extinción”, sostuvo.

Uno de los factores que inciden en la baja densidad es la evasión previsional. Al comparar las planillas del Seguro Social con las de las AFP, Pineda señaló una brecha aproximada de 78 millones de dólares.

“Hay patronos que cobran la cuota de AFP a los trabajadores, pero no la trasladan a la institución previsional. Eso es evasión previsional”, denunció.

Según el experto, este problema no ha sido resuelto ni por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), ni por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Como ejemplo, mencionó a empresas de seguridad privada y algunas maquilas que, con el tiempo, dejan de aparecer en los registros de cotización, lo que contribuye a la baja densidad.

Una tercera causa está relacionada con las pensiones mínimas. “Más del 57% de los pensionados, seis de cada diez, recibe una pensión mínima. Las pensiones calculadas con base en el ahorro individual no alcanzan ese monto y deben ser complementadas. Eso es un costo extra financiero”, explicó.

Pineda añadió que otro elemento crítico es el uso de los fondos previsionales para el pago de deuda pública. “De cada dólar que cotizan los salvadoreños, 75 centavos se destinan a deuda, producto de un endeudamiento que ya representa el 73% del patrimonio total”, indicó.

El último factor señalado por la MTPD es la limitada cobertura del sistema de pensiones, que, según Pineda, se mantiene prácticamente igual desde 1998. De una población económicamente activa superior a los dos millones de personas, solo 958 mil cuentas individuales están acti-

vas y cotizan mes a mes.

La Mesa también expresó su preocupación porque, aunque las AFP reportan más de tres millones de afiliados, esto no se traduce en cotizaciones reales. “Una cosa es ser afiliado y otra muy distinta es ser cotizante”, subrayó.

Actualmente, existen 1,909,000 salarios activos dentro del sistema previsional. De ellos, el 78%, más de un millón, corresponde a ingresos inferiores a 500 dólares mensuales. Además, Pineda advirtió que más de un millón y medio de esos aportantes nunca logrará pensionarse debido a la baja densidad

de cotizaciones.

A los problemas anteriores hay que agregarle lo que el gobierno tomó del Fondo Previsional.

El Banco Central de Reserva publicó recientemente que la deuda del Estado con el fondo de pensiones a diciembre de 2025, asciende a \$11,241 millones. Eso significa que creció en un año \$715 millones, pues en diciembre de 2024 estaba en \$10,526.

Según el “Estudio Actuarial del Sistema de Pensiones de El Salvador” publicado en diciembre de 2025 “la cuenta individual de la mayoría de los jubilados de 2024 se agotaría en los próximos dos años”, o sea, en 2027, lo cual generará una “presión considerable sobre la Cuenta de Garantía Solidaria (CGS)”.



Pineda advirtió que más de un millón y medio de cotizantes nunca logrará pensionarse debido a la baja densidad de cotizaciones. Foto Cortesía.

# Presidentes de Rusia y China comprometidos con Cuba y Venezuela

Moscú/  
Prensa Latina

El presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo chino, Xi Jinping, manifestaron estar a favor de mantener el nivel alcanzado en la colaboración con Cuba y Venezuela.

Tras finalizar la habitual videoconferencia de inicio de año entre los jefes de Estados, prevista para revisar los logros alcanzados y los pasos a seguir entre Moscú y Beijing, el asesor presidencial ruso, Yuri Ushakov, confirmó que ambos mandatarios analizaron todo lo que acontece en relación a los países caribeños.

«Los líderes compararon sus enfoques sobre la situación en torno a Venezuela y Cuba. Se pronunciaron a favor de mantener el nivel de cooperación acumulado por nuestros países con Caracas y La Habana», declaró el funcionario.

Asimismo, Ushakov agregó que, al debatir las cuestiones de política exterior, Putin y Xi hicieron hincapié en la importancia de la cooperación bilateral en las plataformas



mas internacionales.

Como parte del diálogo, el líder ruso destacó que, en lo que concierne al panorama internacional, «la alianza en materia de política exterior entre Moscú y Beijing sigue siendo un importante factor estabilizador en un contexto de creciente turbulencia en el mundo».

A finales del pasado mes, el representante permanente de Rusia ante Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, expresó la confianza de que Estados Unidos no podrá repetir en Cuba el escenario de Venezuela, donde lanzó un ataque militar y secuestró al presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

En ese contexto, el diplomático indicó que, en el pasado, cuando Washington intervenía en los asuntos de lo que ellos llaman su 'patio trasero', al menos lo justificaba con «consignas democratizadoras y el deseo de liberar al pueblo de la dictadura».

dura», pero ahora ni siquiera intentan ocultar sus motivos verdaderos, que son hacerse con recursos e influencia.

Por su parte, la postura del gigante asiático va en sintonía con la de la nación eslava, ambos Gobiernos desde que se dieron a conocer los hechos condenaron la agresión estadounidense perpetrada contra Caracas, el 3 de enero.

Al respecto, Moscú señaló que el territorio bolivariano debe tener el derecho de decidir su destino sin ningún tipo de intervención desde el exterior.

Asimismo, desde Moscú y Beijing han rechazado en repetidas ocasiones la operación «totalmente ilegal» de Washington de presión sobre Cuba, con la cual pretenden asfixiar a la isla caribeña y crear una crisis humanitaria al impedirle el acceso a los hidrocarburos.

## Cabello y oficiales del 4 de febrero homenajean a Chávez en Venezuela



Caracas/Prensa Latina

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, y un grupo de oficiales que participaron en la rebelión cívico-militar del 4 de febrero de 1992, rindieron este miércoles honores al comandante Hugo Chávez.

Acompañados por una de las hijas del líder bolivariano, Cabello y los hermanos de lucha acudieron al Cuartel de la Montaña, donde reposan los restos del Comandante Supremo, para en tributo colocar una rosa blanca sobre la tumba, a 34 años de aquella gesta histórica.

Estamos aquí para rendirle tributo al líder de la Revolución bolivariana, de nuestro pueblo, a quien «nos enseñó en la vida muchas cosas», expresó el dirigente político en el solemne acto.

Indicó que nuevamente las fuerzas revolucionarias se encuentran aquí para rendir tributo a Chávez, cuyas enseñanzas son un referente histórico y principal de lo que «vivimos en Venezuela».

El dirigente del PSUV reiteró que ante cualquier circunstancia siempre es bueno pensar qué haría Chávez y siempre encontraremos respuesta.

Cabello aseveró que solo la unidad, calma, cordura e inteligencia necesaria permitirá tomar las decisiones por más incómodas y difíciles

que estas sean, y será lo único que garantizará «la supervivencia de la Revolución y la estabilidad en el país», apostilló.

Subrayó que el enemigo histórico es el mismo y está allí «con sus distintas formas», pero aseguró que el pueblo venezolano ha crecido.

El ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz recordó el terror vivido por los niños el pasado 3 de enero con la agresión militar de Estados Unidos, el cual debe enseñarnos «lo que significa esa amenaza».

«La fortaleza interna es necesaria, mientras nos vean unidos lo pensarán, pero cuando nos vean separados nos van a comer uno a uno, no quedará nadie», declaró.

A juicio del dirigente político, solo el Gobierno nacional y el pueblo revolucionario «son capaces de garantizar la estabilidad y paz en Venezuela», reseñó Con el Mazo Dando.

Manifestó que la actual situación complicada que está atravesando el país «exige a todos subir los niveles de conciencia» y llamó a derribar el «individualismo y personalismos».

En este tiempo histórico, opinó, la patria requiere máxima unidad de la fuerza revolucionaria y significó que fue el comandante Chávez el que siempre abogó por la unión cívico-militar.

# TPS salvadoreño: incertidumbre del 9 de septiembre 2026



César Ramírez  
@caralvasalvador

**L**os inmigrantes se encuentran inmersos en una política de la administración Trump en Estados Unidos, la nacionalidad es similar a otras a quienes se les anuncia el fin del TPS (Estatus de Protección Temporal) en el caso salvadoreño hasta el 9 de septiembre de 2026.

El anuncio del fin de este programa incluye: Haití, Yemen, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Sudán del Sur, Siria, Afganistán, Birmania, Camerún, Nepal y Venezuela.

El beneficio a salvadoreños fue otorgado en Estados Unidos desde el 9 marzo 2001.

## Historia TPS

“El Salvador fue el primer país en recibir la designación TPS, por parte de Estados Unidos en 1990. Esta medida se otorgó tras la creación por el Congreso ese mismo año, ofreciendo protección contra la deportación y permisos de trabajo a los salvadoreños debido al conflicto armado interno. La designación inicial 1990 duró dos años,

tras el vencimiento de este primer TPS, se ofreció a los salvadoreños una Salida Forzada Diferida (DED) hasta 1995. El TPS fue redesignado en 2001 tras dos terremotos devastadores, beneficiando a una gran población que se ha mantenido en el programa bajo múltiples extensiones. Los beneficiarios originales del TPS a menudo tenían casos de asilo político pendientes antes de abril de 1990”.<sup>1</sup>

234,000 salvadoreños en incertidumbre

Según fuente de prensa la organización Alianza Americas realizó un llamado para reinscribirse al TPS el 21 de febrero de 2025<sup>2</sup>, considerando ese aproximado de beneficiarios, es una población que tiene su fuente principal económica y arraigo en Estados Unidos, cualquier cantidad que sea deportada será un evento que impactará a los más pobres puesto que son asalariados, no poseen medios de producción además probablemente su proyección de ahorros será limitado, a menos que se les permita un “cambio de residencia” con traslado de capitales, libre de impuestos, instalación de familia, proyección para re-instalar su empresa en caso de poseerla; esa es una posibilidad, otra acción sería su defensa en Estados Unidos lo cual implicaría un millonario recurso en lobby a congresistas, una representación oficial o ciudadana, gestión para otorgamiento de nacionalidad estadounidense a salvadoreños afectados etc. pero es muy improbable .

## Relación inmigrantes remesas

El número de receptores es aproximadamente 2.2 millones de ciudadanos, en el caso que ese flujo de dinero se estreche, el deterioro de las familias será sensible en el consumo de alimentos, salud, educación, servicios etc. puesto que las cifras de remesas en 2025 indicaron \$9,87.9 millones<sup>3</sup>.

Si originalmente la migración fue obtener un refugio económico el objetivo se cumplió después de muchos años, pero eso ha generado arraigo cultural, núcleos familiares, educación de avanzada, que en caso de retornar sufrirá un retroceso evidente.

Un millón de deportados en 2026<sup>4</sup>

El caso del TPS se transforma en una amenaza económica para las 12 nacionalidades mencionadas, en conjunto sumarían un millón de repatriados a diversos continentes, en general es un drama social con alcances imprevisibles.

Un notable artículo del tema fue publicado en The Columbus Dispatch, Feb. 2, 2026 “Over 1 million immigrants with TPS at risk for deportation in 2026”

El caso de los inmigrantes debe ser una demanda social internacional, incluso algunos afectados señalan que en su caso equivale a una pena de muerte, efectivamente es una descripción gráfica para muchos por un retorno no deseado. [amazon.com/author/csarcaralv](http://amazon.com/author/csarcaralv)

## Referencias

Diario de Hoy, Diario Co Latino, The Columbus Dispatch

<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/estatus-de-proteccion-temporal/pais-designado-al-estatus-de-proteccion-temporal-el-salvador>

18ENE025 Extienden TPS a salvadoreños en EE.UU hasta septiembre de 2026.

01ABR025 Juez bloquea orden de finalizar TPS a 350,000 venezolanos

27JUN025 Salvadoreño con TPS detenido por migración

02SEP025 Migrantes pidieron clemencia a Trump al vencer el TPS para Honduras y Nicaragua

29ENE026 El Salvador tuvo una cifra récord en remesas en 2025. Fuentes BCR \$9,987.9 millones durante 2025

1. Google TPS El Salvador 1990.

2.21FEB025 Alianza Americas urge a salvadoreños reinscribirse al TPS. Los salvadoreños en Estados Unidos amparados al Estatus de Protección Temporal (TPS) por sus siglas en inglés, aproximadamente 234,000 tiene hasta el 18 de marzo para reinscribirse y evitar el riesgo de una deportación o a quedarse sin permiso de trabajo. EDH

3.29ENE026 El Salvador tuvo una cifra récord en remesas en 2025. Fuentes BCR \$9,987.9 millones durante 2025 EDH

4.<https://www.dispatch.com/story/news/politics/2026/02/02/1-3-million-immigrants-from-15-nations-set-to-lose-legal-status-in-2026/88414284007/>

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia  
Director General  
Teléfono: 79302359  
Correo: [franciscoeliasvalencia97@gmail.com](mailto:franciscoeliasvalencia97@gmail.com)  
ventas@diariocolatino.com